

Francisco Gomez Juan Landela

Gaspar Galas Jose Candela

José Puñales Juan. Inuero

Jesús delos Rios José Ortega Luis Maestre

Mrs Galas Francisco Perin

Antonio Galas Rogue Yago

Vicente Beltran Francisco Molina

Luis Barcelo Miguel Amorin

Ant. Vidal Albert Antonio Diaz

José Puñales José Ortega

P. A. D. E. A. L. Juan Ortega

Señor Ordinaria de V. de Mayo en la Villa de Tala a diez de Mayo de mil ochocientos setenta, Venido en el local de San Pablo Comunit. con P. del Excmo Ayuntamiento Comunit. presidido por el Sr. Alcalde D. Juan Corvalan y Corvalan para celebrar la sesión ordinaria de este día, a la que asistió principio por la lectura del acta anterior y hallandose conformes quedo aprobada.

Seguidamente el Excmo Ayuntamiento acuerda: que en las condiciones economicas-administrativas que forme el Sr. Alcalde para la subasta del reparto de los montes del comun, se fije como circunstancia especial que el depósito previo para el lote a la misma sea el diez por ciento de la cantidad en que queda tarado el lote unido en que deben sacarse todos los montes; que el rematante ha de abonar el to

Expartos.

